



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060872/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento MATEMÁTICA solicita la designación interina del Dr. Ángel Darío VILLANUEVA, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, por licencia por cargo de mayor jerarquía de la Ing. Gladys Noemí MOYANO;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación del Dr. Ángel Darío VILLANUEVA;

La notificación del postulante;

El Currículum Vitae del Dr. Ángel Darío VILLANUEVA;

El informe del Área Personal;

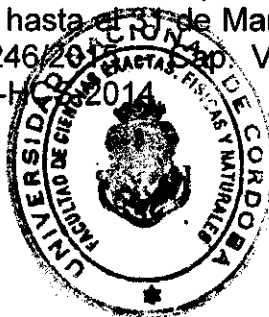
Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente por Art. 14º CCT, al Dr. Ángel Darío VILLANUEVA (Leg. 50442) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia de la Ing. Gladys Noemí MOYANO o hasta el 31 de Marzo de 2021.

Art. 2º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Ángel Darío VILLANUEVA (Leg. 50442), en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA y ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Departamento MATEMÁTICA, a partir de la fecha de alta del cargo designado por Art. 1º de la presente Resolución y mientras permanezca en dicho cargo, o hasta el 31 de Marzo de 2021, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015, Art. 2º, VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-H/2014.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060872/2018

Art. 3º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual el agente designado tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 4º).- El Dr. Ángel Darío VILLANUEVA, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Matemática y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Ángel Darío VILLANUEVA
Profesor Titular
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 151 - H.C.D.- 2019

J.C. DE CULTURA DE C.E.F.Y.N.	RECIBIDO

5016 CORDOBA - República Argentina